



CSP: críticas de oposición sólo reflejan ignorancia

► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum aseguró que las declaraciones del Partido Acción Nacional (PAN)—que arremetió y criticó la aprobación de la Ley de Aguas—“sólo reflejan una total ignorancia”. Además, mencionó que “el partido opositor todavía no comprende el objetivo de dicha ley”.

“Sería bueno que leyeran la Constitución”, recomendó la jefa del Ejecutivo a la oposición, y subrayó que el propósito de los cambios a esa ley es poner en orden las concesiones.

el dato

LA PRESIDENTA aseguró que “se mantiene esta idea de la relación tierra-agua e incluso se está haciendo más eficiente”; insistió en que el objetivo es beneficiar a la población.

“La postura del Partido Acción Nacional, la pública, lo que demuestra es una total ignorancia. Así lo digo con todas sus letras. Lo primero, no han leído la Constitución. El agua es un recurso natural, que es un bien de la nación. Eso está desde la Constitución del 17 (1917)”, agregó.

También criticó la postura del partido dirigido por Jorge Romero, que ha señalado que la ley “atenta” contra la propiedad privada del agua. Reiteró que con las modificaciones a la normativa las concesiones ya no se podrán vender, y estas se tendrían que regresar a la Comisión Nacional de Agua (Conagua).

“¿Por qué es esto? Pues porque pasó durante muchos años. Un distrito de riego que tenía una concesión para riego agrícola. O una persona que tenía una concesión para riego agrícola. Se vendía la tierra para uso habitacional. Y se vendía con esa concesión del agua. Y nunca se le avisaba a la Conagua que ya no era para riego”, dijo.

Y finalmente se cuestionó: “¿Qué diferencia tiene? Una se paga y la otra no. El distrito de riego vendía su concesión, en términos más sencillos. O transmitía su concesión. Y el nuevo desarrollo habitacional no le pagaba agua a la Conagua por la concesión. Porque el riego no se paga, y en cambio el uso residencial sí.”